



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220606

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: V2 Services S. de R.L de C.V. / Juan Vázquez de Mella 481-200 305, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510 / 68202109, 68202109 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 22/11/2022	FORMA DE PAGO 15 días hábiles	OBSERVACIONES Oficio CDAACL/ADM-1769-2022
FECHA DE ENTREGA 12 meses	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Licencia Hein Online acceso simultáneo</p> <p>OBSERVACIONES Licencia Hein OnLine (licencia con acceso simultaneo ilimitado mediante rangos IP), solicitado por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.</p> <p>Los servicios se deberán realizar conforme a su propuesta técnica presentada el 20 de octubre de 2022, cuyo alcance se establece en el Anexo Técnico entregada por el proveedor a la Dirección General de Recursos Materiales, que forma parte integrante del presente instrumento como Anexo 1, y conforme al cual el "Prestador de Servicios" se obliga a proporcionar los servicios contratados.</p> <p>1.Plazo de la prestación del servicio: 12 meses 2.Fecha inicio del servicio: 1 de enero de 2023. 3.Fecha fin del servicio: 31 de diciembre de 2023. 4.Tipo de Procedimiento: AD Especial 5.Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/159/2022 6.Clasificación: Especial 7.Fundamento de autorización: artículos 21 fracción XIV, 45 fracción II, 95 y 176 del AGA XIV/2019, 8º de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8º fracción IX del AGA VIII/2021 8.Organo que autoriza: Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) 9.Sesión: vigésima primer sesión ordinaria 10.Fecha de autorización: 17 de noviembre de 2022. 11.Unidad responsable UR: 23510906P0020001 12.Partida presupuestaria PP: 32701 13.Área solicitante: Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes mediante oficio CDAACL/ADM-1769-2022 de fecha 11 de octubre de 2022. 14.Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al Lic. Juan Lazo Villa, Director de la Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora", como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>15.Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019, se considera conveniente que la empresa V2 Services, S. de R.L. de C.V., presente la fianza de cumplimiento correspondiente, que ampare la contratación solicitada por el CDAACL.</p> <p>16. Forma de pago: Pago en una sola emisión a partir de la activación del servicio, crédito a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante</p>	541,135.00	541,135.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220606

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: V2 Services S. de R.L de C.V. / Juan Vázquez de Mella 481-200 305, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510 / 68202109, 68202109 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 22/11/2022	FORMA DE PAGO 15 días hábiles	OBSERVACIONES Oficio CDAACL/ADM-1769-2022
FECHA DE ENTREGA 12 meses	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente.</p> <p>El "Prestador de Servicios" deberá pagar las penas convencionales pactadas en la cláusula Tercera del presente instrumento, en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que asume en los Anexos 1 y 2 del presente contrato.</p> <p>El "Prestador de Servicios" se obliga a proveer el soporte técnico que, en su caso, requiera el servicio contratado, en el entendido de que, de no hacerlo, se hará acreedor a las penas convencionales pactadas en la referida cláusula Tercera.</p> <p>Los recursos para el ejercicio 2023 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal para ese ejercicio, sin que la falta de estos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>La Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), en su calidad de Unidad Responsable Integradora de la partida presupuestaria, manifestó al CDAACL, mediante oficio DGTI/344/2022 de fecha 23 de agosto de 2022, que el requerimiento se encuentra considerado en el Programa Anual de Necesidades 2023.</p> <p>Base de datos HEIN ONLINE cuyo alcance se establece en la Propuesta Técnica y Comercial entregada por el proveedor a la Dirección General de Recursos Materiales de fecha 21 de octubre de 2022, que forma parte integrante del presente instrumento como Anexo 1, y conforme al cual el "Prestador de Servicios" se obliga a proporcionar los servicios contratados.</p> <p>ID MIPES: 2373</p> <p>SERVICIOS INCLUIDOS: Licencia Hein Online acceso simultáneo</p>		
IMPORTE CON LETRA SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 60/100. M.N.					Subtotal	541,135.00
					I.V.A.	86,581.60
					TOTAL	627,716.60

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES